

Siendo las 12 horas del día 24 de Enero de 1974, se reúne Comisión Vendimia 1974, contando con la presencia de sus Miembros, labrándose al efecto, el Acta correspondiente firmando a continuación, los Miembros aquí presentes. Preside la Reunión, la Directora de Turismo, Sta. Munira Azura, Sra. Irene de Lo Belle, en Representación de la Federación Económica de Mendoza, en reemplazo de su Titular, Sr. Antonio Lo Belle, Señor Chariff, por la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, en Representación de su Titular, Señor Jorge Aregal Alvarez, Señor Maltese, Representante de la Confederación Gral. del Trabajo, Dr. José Esteves, Representante del Instituto Nac. de Vitivinicultura, Señor Francisco Llerca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mendoza, Señor Intuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital. Se deja constancia que no ha concurrido a la Reunión de la fecha, el Dr. Rodolfo Marti, Representante de la Subsecretaría de Cultura y Educación, ante Comisión Vendimia. Firman a continuación:

Sta. Munira Azura

MUNIRA AZURA
Presidenta Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Sra. Irene de Lo Belle

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor Chariff

Señor Maltese

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2°
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Dr. José Esteves

Señor Francisco Llerca

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1° - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Señor Intuchi

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Se encuentra presente también en ésta Reunión, el Señor Antonio Mesquera Suarez, Director General de la Fiesta de la Vendimia 74.

Como tema principal de ésta Reunión de Comisión Vendimia, se trata el Contrato que debe suscribir el Sr. Antonio Mesquera Suarez, como Director General de la Fiesta de la Vendimia 1974, y la Comisión Vendimia 74, suscribiéndolo como Presidenta de Comisión Vendimia, la Sta. Munira Azura, Directora de Turismo de la Provincia.

Al Acta labrada en la fecha, se adjunta el Contrato respectivo.

Se deja constancia que debiendo efectuarse algunas modificaciones de importancia, en dicho contrato, la Comisión Vendimia, aquí reunida, resuelve posteriormente, que se postergue la firma del Contrato del Señor Mosquera Suarez, hasta la próxima reunión de Comisión Vendimia, a efectos de ser estudiado el mismo al detalle.

Por lo tanto, se procede a tratar otros temas de importancia en la reunión:

Referente a la estructura de los carros Vendimiales, el Sr. Llerca hace la moción, que a cada Intendencia se le entregue Pesos Ley Seis Mil (seis mil) para estructura de los carros respectivos, de manera que ésta resolución que fué aprobada por unanimidad, deja sin efecto lo decidido anteriormente en otras reuniones, en que se había resuelto que los carros serían armados en la Ciudad de Mendoza. Además se resolvió que se les anticiparía telefónicamente a las Intendencias y se les remitiría la Resolución respectiva, por Correo.

Siendo las 14.30 horas, del día 24 de Enero de 1974, se levanta la Sesión de Comisión Vendimia.

MUNIRA AZURA
Presidenta Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2°
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1° - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974